

La Lectura Fácil es una técnica que permite expresar cualquier información de forma sencilla y clara para que todas las personas, sobre todo, aquellas con problemas de comprensión puedan entenderla adecuadamente.

La Junta de Extremadura ha decidido publicar en Lectura Fácil los **acuerdos del Consejo de Gobierno** para garantizar el derecho de acceso a la información comprensible de toda la ciudadanía extremeña, sin exclusión.

### **Acuerdos del Consejo de Gobierno:**

Decisiones sobre nuestra región que cada semana toman el Presidente y los Consejeros y Consejeras de la Junta de Extremadura.



Hoy 15 de marzo de 2023,

El Consejo de Gobierno ha tomado decisiones sobre:

### **Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública**

1. El decreto que incluye las normas y reglas sobre la contratación centralizada de obras, recursos y servicios en la Junta de Extremadura.

### **Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales**

1. Realizar las obras necesarias para poner un equipo de Resonancia Magnética Nuclear y otro de Tomografía Axial Computerizada en el Hospital Universitario de Badajoz.
2. La contratación de las obras necesarias para poner en marcha el nuevo servicio de medicina nuclear en el Hospital Universitario de Cáceres.
3. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

### **Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio**

1. El primer Plan Estratégico de Cartografía e Información Territorial de Extremadura.
2. El convenio con la Diputación de Badajoz para colaborar en acciones que eviten la exclusión financiera en las zonas rurales.
3. El convenio con la Diputación de Cáceres para colaborar en acciones que eviten la exclusión financiera en las zonas rurales.

### **Consejería de Economía, Ciencia y Agenda Digital**

1. El decreto a través del cual se declara Proyecto Empresarial de Interés Autonómico la construcción de una fábrica de baterías de litio en Navalmoral de la Mata.
2. El convenio con la Fundación COMPUTAEX a través del cual recibirá una transferencia directa para desarrollar un proyecto de investigación en supercomputación.

### **Consejería de Educación y Empleo**

1. Las ayudas para los ayuntamientos y organizaciones que realicen proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.
2. Convenio con el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) para el desarrollo del Plan de Empleo para Extremadura.

### **Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda**

1. Las ayudas para mujeres víctimas de violencia de género y personas vulnerables.

### **Consejería de Cultura, Turismo y Deportes**

1. La modificación de los estatutos de la Fundación Jóvenes y Deporte.

Hoy 15 de marzo de 2023,

El **Consejo de Gobierno** ha tomado decisiones sobre:  
Vicepresidencia Primera y Hacienda, Vicepresidencia Segunda y Sanidad,  
Agricultura, Economía, Educación, Movilidad y Cultura

## Vicepresidencia Primera y Consejería de Hacienda y Administración Pública.



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto que incluye las normas y reglas sobre la contratación centralizada de obras, recursos y servicios en la Junta de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** que incluye las normas y reglas sobre cómo deben ser los procesos de **contratación centralizada** y el reparto de tareas necesarias para su realización en la Junta de Extremadura y el resto de organismos públicos y organizaciones que dependen de ella que sean poder adjudicador, es decir, que una de sus funciones sea la de conceder contratos públicos. Este decreto incluye las normas más actuales sobre este tema y explica cómo debe ser la organización y reparto de tareas dentro de la Consejería que se encarga de la contratación centralizada.

Con este decreto se quiere conseguir:

- Realizar las contrataciones de la forma más sensata y eficaz posible.
- Impulsar las **economías de escala**, aunque también se impulsará la participación en los procesos de contratación de las pequeña y medianas empresas.
- Aplicar las normas de conducta que se deben cumplir para que los procesos de contratación pública se gestionen de forma eficiente.
- Y ahorrar tiempo y papeleo sobre todo a los organismos que quieren formar parte de la contratación centralizada.

### Decreto:

Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

### Contratación centralizada:

Cuando organismos diferentes contratan a través de un contrato único a una empresa que les ofrece el servicio a todos en las mismas condiciones.

### Economías de escala:

Reducción de los costos de producción consecutiva al incremento de la producción

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Realizar las obras necesarias para poner un equipo de Resonancia Magnética Nuclear y otro de Tomografía Axial Computerizada en el Hospital Universitario de Badajoz.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate las obras necesarias para poner un equipo de **Resonancia Magnética Nuclear** y otro de **Tomografía Axial Computerizada (TAC)** en el Hospital Universitario de Badajoz.

Para contratar estas obras hay algo más de 939 mil 934 euros. 4 de cada 5 euros de ese dinero se pagarán con dinero del **programa operativo FEDER Extremadura 2014-2020**.

Las obras se realizarán en la planta baja del Hospital, donde están las nuevas salas de TAC y RMN, sus salas técnicas, salas de control, salas de espera, cabinas...

Contratar estas obras es necesario para que el Área de Salud de Badajoz pueda realizar sus funciones de forma adecuada y ofrecer un servicio de atención sanitaria de calidad.

**Resonancia Magnética Nuclear (RMN):**

Prueba no invasiva que los médicos utilizan para valorar condiciones médicas. La RMN utiliza un poderoso campo magnético, pulsos de radiofrecuencia, y una computadora para producir imágenes detalladas de las estructuras internas del cuerpo.

**Tomografía Axial Computerizada:**

Procedimiento para el que se usa una computadora conectada a una máquina de rayos X a fin de crear imágenes detalladas del interior del cuerpo.

**Programa operativo FEDER Extremadura 2014-2020:**

Conjunto de acciones que se van a hacer en Extremadura gracias al fondo FEDER. Los fondos FEDER es dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

 [Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

2. La contratación de las obras necesarias para poner en marcha el nuevo servicio de medicina nuclear en el Hospital Universitario de Cáceres.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al **SES**, es decir, al **Servicio Extremeño de Salud**, para que contrate las obras necesarias para poner en marcha el nuevo servicio de medicina nuclear en el Hospital Universitario de Cáceres.

Para contratar estas obras hay algo más de 2 millones 237 mil 16 euros. 4 de cada 5 euros de este dinero se pagarán con dinero del **programa operativo FEDER Extremadura 2014-2020**.

Este nuevo servicio tendrá varios equipos:

- Un **PET-CT** (tomografía computerizada por positrones)
- Dos **SPECT+CT** (tomografía por emisión de fotón único).

Las obras se realizarán en la planta semisótano y sótano del hospital. También se adaptarán los espacios y locales administrativos y sanitarios relacionados con el funcionamiento de estos equipos.

**Programa operativo FEDER Extremadura 2014-2020:**

Conjunto de acciones que se van a hacer en Extremadura gracias al fondo FEDER. Los fondos FEDER es dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

**PET-CT:**

Técnica diagnóstica no invasiva que permite tomar imágenes del organismo del paciente que muestran la actividad y el metabolismo de los órganos del cuerpo.

**SPECT-CT:**

Prueba diagnóstica de Medicina Nuclear que utiliza radiofármacos que se distribuyen por todo el cuerpo.

 [Volver al índice](#)

Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

Hoy se ha hablado de:

3. El servicio de información, valoración y orientación del Servicio Social de Atención Social Básica.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de los **convenios de colaboración** con los Ayuntamientos de:

- Coria.
- Y Cilleros.

Para que ofrezcan los servicios de información, valoración y orientación del Servicio de **Atención Social Básica**, es decir, para que ofrezcan a los ciudadanos:

- Información.
- Estudio de las necesidades.
- Búsqueda de soluciones.

Para que se ofrezcan estos servicios la Junta de Extremadura pondrá algo más de 174 mil 730 euros.

Los servicios de atención social básica aseguran que a las personas que cumplen las condiciones necesarias se les ofrece la información que piden y necesitan así como el acompañamiento social en situaciones de **exclusión social**.

**Convenio de colaboración:**

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Atención Social Básica:**

Personas y actividades dentro de los Servicios Sociales cuyo objetivo es atender, cuidar y proteger de forma directa y personal a los ciudadanos que lo necesitan.

**Exclusión social:**

Situación difícil por la que pasa una persona que le impide tener una vida digna y participar en la sociedad.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El primer Plan Estratégico de Cartografía e Información Territorial de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el primer **Plan Estratégico de Cartografía e Información Territorial de Extremadura (PECIT)**.

Este documento servirá para planificar la **cartografía** en Extremadura y será de gran utilidad para las acciones y la colaboración en estos temas entre instituciones.

Este plan ha sido aprobado por el Consejo Superior Geográfico. El objetivo de este plan es crear y mejorar de forma continua los datos y la información relacionadas con la localización en el terreno, para conocer mejor las circunstancias reales territoriales, poblacionales, sociales, económicas y ambientales de Extremadura y saber cómo van evolucionando.

Esto permitirá tener información útil, completa, abundante, accesible y de calidad para aconsejar al gobierno, empresas y ciudadanía en la toma de decisiones.

Así se evitará tener datos duplicados, y serán datos a los que acceder de forma rápida.

Además estos datos servirán para:

- Planear grandes inversiones en Extremadura.
- Desarrollar proyectos en Extremadura.
- Y mejorar el trabajo de empresas y personas en sectores como la agricultura de precisión, el ocio...

El Centro de Información Cartográfica Territorial de Extremadura será el encargado de hacer y proponer los planes de cartografía e información territorial de Extremadura.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El convenio con la Diputación de Badajoz para colaborar en acciones que eviten la exclusión financiera en las zonas rurales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con la Diputación de Badajoz para colaborar económicamente en acciones incluidas en la Ley de Medidas ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura, que ayuden a evitar la exclusión financiera en las zonas rurales.

En concreto, a través de este convenio se harán las obras necesarias para la instalaciones de cajeros automáticos en los pueblos, **entidades locales menores y pedanías** que lo necesiten y se pagarán los gastos de su mantenimiento.

La Junta de Extremadura pondrá para la realización de estas acciones 631 mil 510 euros que pagará con dinero del Estado.

**Convenio de colaboración:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Entidad local menor:**  
Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

**Pedanía:**  
Pueblo pequeño en el que viven pocas personas que depende de otro pueblo o ciudad mayor.

 [Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

3. El convenio con la Diputación de Cáceres para colaborar en acciones que eviten la exclusión financiera en las zonas rurales.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con la Diputación de Cáceres para colaborar económicamente en acciones incluidas en la Ley de Medidas ante el Reto Demográfico y Territorial de Extremadura, que ayuden a evitar la exclusión financiera en las zonas rurales.

En concreto, a través de este convenio se harán las obras necesarias para instalar en los pueblos y **entidades locales menores** que lo necesiten:

- Bancos y cajeros automáticos.
- Bancos y su equipación, sin incluir cajeros automáticos.
- Cajeros automáticos.

La Junta de Extremadura pondrá para la realización de estas acciones 647 mil 626 euros que pagará con dinero del Estado.

**Convenio de colaboración:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Entidad local menor:**  
Entidad local cuyo territorio es menor al de un municipio.

 [Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. El decreto a través del cual se declara Proyecto Empresarial de Interés Autonómico la construcción de una fábrica de baterías de litio en Navalmoral de la Mata.

El Consejo de Gobierno ha aprobado un **decreto** a través del cual se declara **Proyecto Empresarial de Interés Autonómico (PREMIA)** el proyecto presentado por la empresa Envision AESC Spain para construir una fábrica de baterías de iones de litio en Navalmoral de la Mata.

El proyecto consiste en crear una nueva empresa en la que se **invertirán** más de mil millones de euros y que permitirá crear más de mil 500 empleos al terminar la primera fase o parte del proyecto.

Calificarlo como Proyecto Empresarial de Interés Autonómico permitirá entre otras ventajas:

- Que sus trámites se realicen de forma prioritaria y urgente, lo cual supondrá un ahorro de tiempo aunque no afectará a los plazos relacionados con la presentación de solicitudes y recursos.
- La sustitución de licencias urbanísticas o licencias de obras y sus provisionales, por el trámite de consulta.
- La declaración de **utilidad pública o interés social**.
- La posibilidad de recibir de forma directa ayudas para la creación de empleo.

El decreto ley número 12 de 2020, explica que podrán ser declarados como proyectos empresariales de interés autonómico aquellos proyectos que permitan crear en Extremadura una o varias instalaciones empresariales que favorezcan la creación de empleo y la mejora de la economía.

**Decreto:**  
Decisiones aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura para dar solución a lo que los ciudadanos quieren o necesitan. Según su importancia, el decreto está debajo de la ley.

**Invertir:**  
Dedicar una cantidad de dinero a un proyecto, negocio, actividad... con la que se espera conseguir beneficios económicos más adelante.

**Utilidad pública e interés social:**  
Se dice cuando una actividad, bien o servicio es para el beneficio de la sociedad, del pueblo.

[Volver al índice](#)

Hoy se ha hablado de:

2. El convenio con la Fundación COMPUTAEX a través del cual recibirá una transferencia directa para desarrollar un proyecto de investigación en supercomputación.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio** a través del cual la Fundación COMPUTAEX recibirá una transferencia directa de 90 mil euros para desarrollar el proyecto MILIAC, un proyecto de Modernización de la Infraestructura de Lusitania para una **Inteligencia Artificial** Competitiva.

4 de cada 5 euros de esos 90 mil euros, se pagarán con dinero del **programa operativo FEDER Extremadura 2014-2020**.

Con este proyecto se quiere facilitar, impulsar y animar a las empresas extremeñas a que inviertan en investigación, desarrollo e innovación incluyendo en sus productos y servicios la inteligencia artificial que les ofrecerá el **supercomputador** Lusitania.

Lo que se quiere es crear una instalación científico-técnica que sea moderna y atractiva para las empresas, para que se animen a crear nuevos productos y servicios basados en la inteligencia artificial.

Las inversiones que las empresas realicen, ayudarán a mantener los gastos de la propia instalación y permitirá mantener en funcionamiento el centro CénitS.

Esta moderna instalación y los servicios que ofrece, sobre todo los relacionados con la Inteligencia Artificial, favorecerán la colaboración público-privada para presentar propuestas de proyectos competitivos a nivel nacional y europeo.

**Convenio:**  
Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más organizaciones sobre un asunto.

**Inteligencia artificial:**  
Relacionado con la robótica, es decir, la creación de máquinas capaces de pensar como humanos, de percibir su entorno y de tomar decisiones que le ayuden a realizar su objetivo de la mejor forma posible, siendo capaces de resolver problemas o aprender.

**Programa operativo FEDER Extremadura 2014-2020:**  
Conjunto de acciones que se van a hacer en Extremadura gracias al fondo FEDER. Los fondos FEDER es dinero que da la Unión Europea para ayudar a los países que pertenecen a ella a desarrollarse.

**Supercomputador:**  
Superordenador o equipo informático con capacidades de cálculo superiores a las ordenadores normales.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

1. Las ayudas para los ayuntamientos y organizaciones que realicen proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán durante 2023 a:

- los ayuntamientos,
- sus **organismos autónomos**
- y las organizaciones que dependen de los ayuntamientos y se dedican a promover el empleo

que realicen proyectos de Escuelas Profesionales Duales de Empleo de Extremadura.

Para dar estas ayudas hay 36 millones 150 mil euros.

Estas ayudas se darán para que las personas que están sin empleo y que están apuntadas en el **SEXPE**, es decir, en el **Servicio Extremeño Público de Empleo**:

- Reciban formación especializada.
- Adquieran experiencia de trabajo.
- Y puedan tener más posibilidades de encontrar un empleo.

Para ello, se realizarán acciones y actividades en las que se ofrezca de forma conjunta formación teórica y práctica y trabajo en actividades de **utilidad pública e interés social**. Esa formación será especializada, específica y estará relacionada con los tipos de trabajos que se pidan y se ofrezcan en cada zona.

Los programas deben incluir el compromiso de empresas privadas, **personas autónomas** o profesionales colegiados con centros de trabajo de Extremadura, de contratar antes de que pasen 3 meses de la fecha en la que termine el proyecto al menos a 4 de cada 10 personas que participen en ellos.

Consejería de Educación y Empleo.

Hoy se ha hablado de:

2. Convenio con el Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE) para el desarrollo del Plan de Empleo para Extremadura.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la firma de un **convenio de colaboración** con la Administración General del Estado a través del **Servicio Estatal Público de Empleo (SEPE)**, para desarrollar un Plan de Empleo para Extremadura.

Para desarrollar este Plan de Empleo en Extremadura hay 15 millones de euros.

La Junta de Extremadura, a través del Servicio Extremeño Público de Empleo, dedicará el dinero del SEPE para cumplir lo que explica el Plan de Empleo de Extremadura 2022-2023, es decir, qué acciones se deben realizar, según las necesidades actuales, y en especial para mejorar el empleo entre las personas jóvenes.

Para ello:

- Ofrecerán ayudas públicas.
- Realizarán acciones de formación profesional para el empleo, y formación dual tanto para personas desempleadas, como para personas que estén trabajando, para que estén mejor preparadas o mejoren su experiencia profesional, y puedan mejorar en su empleo o tener más posibilidades de encontrar uno.
- Atenderá a aquellos sectores que necesitan Planes de Formación Específicos, como el turismo, el transporte, el comercio, el agroalimentario y el de la energía. O aquella formación necesaria para cualquier sector como es la formación en competencias digitales.
- Seguirá realizando acciones para favorecer la creación de empleo, o para mantener los puestos de trabajo que ya existen, en especial en los colectivos que tienen más dificultad para encontrar un empleo o mantenerlo.
- Desarrollará un **Plan Extraordinario de Empleo de Transición Ecológica (PETE)** para favorecer la contratación de personas en aquellos proyectos relacionados con:
  - La energía y el clima.
  - Las **energías renovables**.
  - La agricultura ecológica (que respeta el medio ambiente)...
- Desarrollará planes de empleo en colaboración con distintas administraciones públicas de Extremadura para mejorar el empleo de los colectivos especialmente **vulnerables**.
- Ofrecerán ayuda y formación a las empresas para favorecer su modernización a través de las nuevas tecnologías y para que incluyan acciones en sus procesos productivos que ayuden a proteger el medio ambiente.
- Ayudarán en la contratación y creación de equipos de **expertos en desarrollo local**, fomentando la aplicación de nuevos modelos económicos como:
  - La **economía circular**.
  - La economía colaborativa.
  - Y la economía social.
- Favorecerá el acceso a formaciones que permitan a las personas aprender y mejorar habilidades para el trabajo que ya realiza, y así ser más competitiva. Como aprender nuevas habilidades para realizar un trabajo diferente.
- Realizará acciones para mejorar el **empleo autónomo** y para ayudar a crear y mantener las empresas.

**Organismo autónomo:**

organismo público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que actúa de forma independiente, libre y con objetividad en sus funciones.

**Utilidad pública e interés social:**

se dice cuando una actividad, bien o servicio es para el beneficio de la sociedad, del pueblo.

**Persona autónoma:**

Persona que trabaja para sí misma y no para una empresa.

[Volver al índice](#)

**Convenio de colaboración:**

Decisión tomada entre dos o más personas o entre dos o más entidades para unir esfuerzos y recursos con la intención de conseguir un objetivo determinado.

**Energías Renovables:**

Son aquellas clases de energía naturales y que, por tanto, no se acaban, como por ejemplo, la energía del viento, la del agua, la del sol...

**Vulnerable:**

Que sus condiciones sociales, culturales, políticas, económicas o educativas pueden hacer que pueda sufrir algún daño físico o moral o impedir que pueda llevar una vida digna.

**Expertos en desarrollo local:**

Personas que trabajan para informar y ayudar a aquellas personas que buscan un empleo o quieren crear una empresa.

**Economía Circular:**

Economía que reduce el uso de recursos, los desperdicios, la contaminación y el consumo de energía, ya que no tira los productos que no sirven para una cosa, sino que los reutiliza o usa para crear cosas nuevas.

**Empleo autónomo:**

Persona que trabaja para sí misma y no para una empresa.

[Volver al índice](#)



Hoy se ha hablado de:

### I. Las ayudas para mujeres víctimas de violencia de género y personas vulnerables.

El Consejo de Gobierno ha autorizado la publicación de las ayudas que se darán en 2023 para:

- las mujeres víctimas de violencia de género,
- las personas que hayan sido **desahuciadas** de su vivienda habitual,
- las personas sin hogar,
- y otras especialmente **vulnerables**.

Estas ayudas sustituyen a la ayuda a las personas en situación de desahucio que se daban a través del Plan Estatal de Vivienda 2018-2021 para estas personas.

Estas ayudas son para facilitar el acceso a una vivienda o a un lugar donde vivir en un momento dado y por especial necesidad. Se pueden utilizar para:

- Pagar el alquiler de una vivienda de titularidad privada, o cualquier otro alojamiento o lugar en el que una persona pueda vivir en alquiler, cesión o cualquier otro modo de ocupación permitido por la ley.
- Pagar el alquiler de una vivienda de titularidad pública o que a pesar de que sea de titularidad privada se haya cedido su uso a una administración pública, para que una persona pueda vivir en alquiler, cesión o cualquier otro modo de ocupación permitido por la ley.

Estas ayudas se darán mediante **concesión directa** y **convocatoria abierta**.

Estas ayudas se darán a través de los ayuntamientos u organizaciones del **Tercer Sector Social**. Para dar estas ayudas durante 2023 hay 1 millón de euros. De ese dinero:

- 750 mil euros serán para ayudas para las entidades del Tercer Sector Social. Cada entidad recibirá como máximo 50 mil euros.
- Y 250 mil euros para las ayudas a los pueblos y ciudades que tengan más de 25 mil habitantes. Cada pueblo o ciudad recibirá como máximo 50 mil euros.

Con estas ayudas las personas recibirán un máximo de 600 euros al mes, para pagar el total o parte del gasto del alquiler de una vivienda o de los gastos por vivir o compartir una. La ayuda la recibirán durante 6 meses.

#### Desahuciar:

cuando el dueño de una vivienda, edificio o local echa de forma legal a la persona o personas que lo tenían alquilado por no pagar el alquiler.

#### Vulnerable:

que sus condiciones sociales, culturales, políticas, económicas o educativas pueden hacer que pueda sufrir algún daño físico o moral o impedir que pueda llevar una vida digna.

#### Concesión directa:

Forma de conceder ayudas sin pasar por ningún proceso de selección, se darán las ayudas a quien las pida.

#### Convocatoria abierta:

Las ayudas se van dando según las van pidiendo los interesados, siempre que aún quede dinero.

#### Tercer Sector Social:

Conjunto de organizaciones privadas sin ánimo de lucro, es decir, que su objetivo principal no es enriquecerse con sus acciones, como por ejemplo asociaciones, fundaciones, cooperativas sociales... Trabajan en proyectos de acción social o defendiendo los derechos de las personas.

 [Volver al índice](#)



### I. La modificación de los estatutos de la Fundación Jóvenes y Deporte.

El Consejo de Gobierno ha autorizado al Patronato de la **Fundación** Jóvenes y Deporte, es decir, a las personas que gobiernan y representan a la fundación, para que modifique el texto de sus **estatutos**.

La decisión de modificar estos estatutos se tomó el día 1 de marzo de 2023, mediante acuerdo de la Comisión Delegada.

Esta modificación se va a realizar para:

- Adecuar la estructura de los órganos de gobierno de la fundación, es decir, para mejorar la organización de los puestos de las personas que gobiernan la fundación.
- Agilizar su funcionamiento.
- Y utilizar un lenguaje inclusivo entre otras cosas.

#### Fundación:

Organización que se dedica a realizar proyectos o actividades sociales, culturales o humanitarias sin pretender ganar dinero ni enriquecerse con ello.

#### Estatutos:

Normas que explican cómo debe ser el funcionamiento de una organización.



Lectura de prueba y validación realizada por Juan Pedro Pérez Infantes del equipo de validación de Inclusives de Villanueva de la Serena.

“© Europea de fácil lectura Logo: Inclusion Europe. Más información en [www.easy-to-read.eu](http://www.easy-to-read.eu)”.

#### Cláusula de exención de responsabilidades:

Este documento tiene un carácter divulgativo y orientativo, y pretende poner a disposición de cualquier persona interesada la información que contiene.

No obstante, es preciso puntualizar que la información que se ofrece es meramente informativa y carece de efectos vinculantes.

La información que se ofrece podría no ser exhaustiva o exacta.

